ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, 23 a los días del mes de Diciembre del 2024, se reúnen por una parte, el Ing. Víctor Carballo con cédula de identidad Nº 3.424.195, en su carácter de Administrador de Contratos, la Sra. Noelia Arce, Directora de Planta Asfáltica, con cédula de identidad Nº 4.001.722, la Lic. Dyrce Ledezma, con cédula de identidad Nº 3.947.184, Directora de Servicios Municipales, la Sra. Claudia Cris García con cedula de identidad Nº 5.499.069 Directora de Seguridad y tránsito en su carácter de Fiscales en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, **la firma AUTOMOTOR S.A con RUC Nro. 80001340-9 domiciliada en AVDA GRAL ARTIGAS 1921** - Asunción, República del Paraguay.

Reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento, y no habiendo objeciones por parte de los representantes de la Municipalidad de Ciudad del Este, dejan constancia de la recepción de los bienes solicitados en la **ORDEN DE COMPRAS Nº 44.681/2024 de fecha de 11/12/2024** correspondiente al **CONTRATO Nº 38/2024, "ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y MAQUINARIAS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL ID; 423.352.**

A continuación, las firmas de los intervinientes.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adm. Contrat.

Ing. Víctor Carballo
Administrador de Contratos de B. y S.

Sra. Noelia Arce
Directora de Planta Asfáltica M.

Municipalidad de Ciudad del Este – Dirección Planta Asfáltica – Dyrce Ledezma Directora

Sra. Claudia Cris García
DIRECTORA DE SEGURIDAD & TRANSITO

Lic. Dyrce Ledezma
DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES

Rubén Valenzuela
Apoderado
Automotor S.A.

AUTOMOTOR S.A
REPRESENTANTE LEGAL